



CIRCULAR 7/2016

REGLAMENTO ORDEN DE MERITO INFANTIL

- 1- Los eventos y la forma de juego de la que constará la Orden de Mérito Infantil serán los siguientes:
 - 24 de abril. Modalidad: stroke play
 - 8 de mayo. Modalidad: stabelford
 - 5 de junio. Modalidad: stroke play
 - 26 de junio. Modalidad: stabelford

- 2- Se establecen dos divisiones y un grupo para los más pequeños, conformados de la siguiente manera
 - División 1: jugadores/as que se encuentren dentro de los siguientes tramos de edad Girls/Boys, Cadetes e Infantiles
 - División 2: jugadores/as que se encuentren dentro de los siguientes tramos de edad Alevines y Benjamines
 - Grupo Pre-Benjamín: para los jugadores de menor edad y más noveles.

La asignación de jugadores a las diferentes categorías se hará en base al criterio del responsable de la escuela.

- 3- Asignación de hándicaps. Para aquellos jugadores con hándicap nacional activo se tendrá en cuenta dicho hándicap, teniendo en cuenta el slope desde las barras de donde se tome la salida. Para los jugadores sin hándicap nacional activo, se les asignará el hándicap máximo correspondiente a cada rango de edad, pudiendo existir algún tipo de corrección dependiendo del número de hoyos de la competición y de la habilidad de los participantes. Dichos ajustes serán realizados por el responsable de la escuela.
- 4- Barras de salida. Los jugadores saldrán de barras rojas o naranjas, dependiendo de su edad. Los jugadores de la División 1 lo harán desde las barras rojas, mientras que los de la División 2 y el grupo Pre-Benjamín lo harán desde naranjas.
- 5- Las inscripciones se realizarán a través de la recepción de la ciudad deportiva de Ames, Tlf. 981888276, recepcion@aerosantiago.es. Las inscripciones se cerrarán 24 horas antes del comienzo de la prueba y no se admitirán inscripciones fuera de

plazo. Es condición indispensable poseer licencia para poder jugar cualquiera de las competiciones que componen la Orden de mérito infantil.

- 6- El comité de la prueba decidirá los horarios de salida y la formación de los grupos (que serán de formados por 3 jugadores), así como el número de hoyos a jugar en cada prueba, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas y la disponibilidad del campo. Estará formado por el responsable de la escuela y al menos un miembro del Comité de Competición. Los horarios de salida se colgarán en la web y en las redes sociales del Club el día anterior a la celebración de la prueba.
- 7- Marcadores. Los marcadores no podrán ayudar a los participantes, su misión se limitará al control de las reglas y de la seguridad así como de la velocidad de juego. Además su función principal será la de contabilizar los golpes de la partida a la que estén a cargo.
- 8- Acompañantes. Sólo se permitirán caddies para los jugadores/as de categoría Benjamín. Padres, familia y amigos podrán ver a los participantes, pero nunca darán consejo y se mantendrán a una distancia prudencial (50 m) de los mismos.
- 9- Puntuación. Los ocho mejores clasificados de cada división recibirán los puntos correspondientes según su posición, todos los jugadores recibirán dos puntos por participación:

Primer/a clasificado/a	25 Puntos
Segundo/a clasificado/a	20 Puntos
Tercer/a clasificado/a	15 Puntos
Cuarto/a clasificado/a	12 Puntos
Quinto/a clasificado/a	10 Puntos
Sexto/a clasificado/a	8 Puntos
Séptimo/a clasificado/a	6 Puntos
Octavo/a clasificado/a	4 Puntos

Los puntos en la última de las pruebas contarán doble. En caso de empate entre dos jugadores, el mismo se resolverá teniendo en cuenta los 3, 2 o último hoyo jugado, resultando vencedor el jugador con menos golpes. De persistir el empate se resolverá mediante un play-off a un hoyo.

- 10- Mediante la inscripción del niño/a en la competición, el padre/madre/tutor autoriza:

1º) La participación del niño/a en la “Orden de Mérito Infantil” que el Real Aero Club de Santiago organiza en sus instalaciones.

2º) Al Real Aero Club de Santiago de Compostela a hacer uso de las imágenes y/o grabaciones, ya sean individuales o en grupo, en las que aparezca la imagen de mis hijos, realizadas durante el transcurso de la actividad, para ser publicadas en la página web de la organización, redes sociales, prensa, exposiciones, revistas o demás publicaciones que realice esta organización.

En cualquier momento pueden revocar esta autorización, dirigiéndose por escrito a nuestras dependencias en C/ General Pardiñas, número 34, bajo, 15701, Santiago de Compostela, provincia de A Coruña.

El Comité de Competición
Santiago de Compostela, Mayo de 2016